



CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez la demanda de Pertenencia, radicado con el número 2023-00105, informándole que se encuentra pendiente calificar la demanda. Sírvase proveer.

Zipacón, veintisiete (27) de noviembre de 2023.-

JUAN PABLO RODRIGUEZ ALBA
Secretario

**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
ZIPACON CUNDINAMARCA**

Zipacón, veintisiete (27) de noviembre de 2023.-

Ref.: PERTENENCIA

RAD: No. - 2023-00105-00

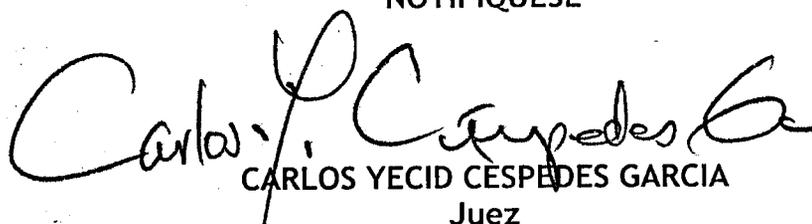
Demandantes: JULIA SANDRA TOPAGA RAMIREZ Y OTROS

**Demandados: HEREDEROS DE MARCO ANTONIO TOPAGA GOMEZ E
INDETERMINADOS**

De conformidad con el artículo 90 del Código General del Proceso, se inadmite la anterior demanda para que en término de cinco (5) días se subsane lo siguiente:

1. Aportar levantamiento topográfico De acuerdo a lo contemplado en el artículo 83 del C.G.P., debe determinar con exactitud la localización, linderos, colindantes actuales y medidas del predio actualizadas.
2. Dar cumplimiento a los requisitos establecidos en el Art 212 del C.G.P. en referencia a la solicitud de los testimonios, indicando dirección electrónica o física de los mismos.
3. Aportar certificado de avalúo catastral vigente.
4. Aportar certificado especial de la matrícula N 156-121822 ACTUALIZADO (no supere 30 días de su expedición) que expide el Registrador de instrumentos públicos "...en donde consten las personas que figuren como titulares de derechos reales principales sujetos a registro..." (Art. 375 # 5 C.G.P.)
5. El escrito por medio del cual se subsane la demanda deberá ser integrado en un solo escrito. Si no se da estricto cumplimiento a lo ordenado dentro del término concedido, se RECHAZARÁ la demanda.
6. Reconocer personería para actuar al doctor JULIO CARLOS VERGARA identificado con cedula de ciudadanía No. 92.505.544 y T.P No. 60.455, como apoderado de la parte demandante.

NOTIFIQUESE


CARLOS YECID CESPEDES GARCIA
Juez

<p>JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE ZIPACON CUNDINAMARCA</p> <p>SE NOTIFICA POR ESTADO No 0 <u>35</u> La presente providencia</p> <p>En la fecha Hoy <u>07 DIC 2023</u> Siendo las 8:00 A.M.</p> <p>JUAN PABLO RODRIGUEZ ALBA SECRETARIO</p>
--